

JUEVES, 14 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 90

## AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2015-6514** *Información pública de solicitud de autorización para actividad de planta móvil de tratamiento de áridos en Novales. Expediente 179/2015.*

Por parte de Obrascon Huarte Lain, S. A. se ha solicitado licencia de actividad, la cual se tramita como expediente nº 179/2015, para instalación de planta móvil de tratamiento de áridos, en Novales.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y tablón de edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el art.32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y, en desarrollo de éste, en el art. 74.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, de 9:00 a 14:00 horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alfoz de Lloredo, 29 de abril de 2015.

El alcalde,  
Enrique Bretones Palencia.

[2015/6514](#)

CVE-2015-6514